



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

Ciudadanía y Derechos

de la mujer emprendedora
indígena campesina en Bolivia



Memoria del Programa de
Patrimonio Productivo y
Ciudadanía a Mujeres en
Extrema Pobreza de Bolivia

semilla
PROGRAMA DE PATRIMONIO PRODUCTIVO Y CIUDADANÍA
A MUJERES PRODUCTORAS Y EMPRENDEDORAS RURALES



F:ODM
FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM



ONU MUJERES
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Bolivia
2012

**CIUDADANÍA Y DERECHOS DE LA MUJER
EMPREDEDORA INDÍGENA CAMPESINA EN BOLIVIA**

**Memoria del
Programa de Patrimonio Productivo
y Ciudadanía a Mujeres
en Extrema Pobreza de Bolivia**

Programa SEMILLA

- LOGROS, BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS -

**Bolivia
2012**



Ciudadanía y Derechos de la Mujer Emprendedora Indígena Campesina en Bolivia

**Memoria del Programa de Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres en Extrema Pobreza de Bolivia
"Programa SEMILLA"**

Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Justicia

Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO)

Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio (F-ODM)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)

Coordinación Nacional:

José Luís San Miguel

Gerencia de Ciudadanía:

Lidia Pereira

Gerencia de Servicios No Financieros:

Giovanna Sánchez

Gerencia de Servicios Financieros:

Luís Mujica

Responsable Regional Cochabamba:

Rómulo Caro

Responsable Regional Oruro:

Marcelo Cárdenas

Responsable Regional Santa Cruz:

Amalia Flores

Responsable Regional Potosí:

Marco Becerra

Sistematización y Edición:

Javier Ramallo

Revisión Final:

César Sevilla

José Luís San Miguel

Fotografías:

Programa SEMILLA

Javier Ramallo

Diseño y Diagramación:

Javier Ramallo

Agradecimientos:

A todas las mujeres indígenas campesinas emprendedoras que se comprometen con el desarrollo productivo y hacen realidad sus sueños.

A todas las mujeres y hombres comprometidos con los derechos de la mujer indígena campesina.

2012

La Paz – Bolivia



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1.1 Programas Conjuntos del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia	3
1.2 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	4
PROGRAMA SEMILLA	7
2.1 Antecedentes	7
2.2 Descripción del Programa SEMILLA	9
2.3 Unidades Económicas Rurales (UER)	13
2.4 Enfoque Integral de Derechos	14
LOGROS, BUENAS PRACTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS	19
3.1 Logros Principales del Programa	19
3.2 Logros Cuantitativos y Cualitativos	21
3.3 Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas	28





CLAUDIO PROVIDAS
REPRESENTANTE ADJUNTO
DEL PNUD EN BOLIVIA

Para el PNUD, el Programa SEMILLA representa una iniciativa novedosa con resultado tangibles y un efecto demostrativo y de capital sobre credibilidad para la contraparte nacional, difícil de cuantificar pero de indudable valor.

La propuesta y marco conceptual del Programa fue aparentemente simple, pero al mismo tiempo, el secreto de su éxito estuvo en manejar las particularidades socioeconómicas y culturales de los territorios con un claro enfoque y programación basada en género. La mejor manera de empoderar a las mujeres rurales en Bolivia es asegurar que cuenten con patrimonio de su propiedad; que desarrollen capacidades y destrezas para operarlo y mantenerlo; y que se inserten en la vida comunitaria, económica y productiva en igualdad de condiciones

El Programa generó impacto y resultados a nivel de cada uno de sus tres componentes:

- ▶ *En el de Ciudadanía, a través del Ministerio de Justicia, acelerar y completar servicios legales mediante los cuales se otorgó documentación de identidad así como educación cívica para el ejercicio pleno de su ciudadanía, al igual que la sensibilización en instituciones del Estado, tanto nacional como sub nacional, para un ambiente conducente y facilitador del ejercicio de los derechos de las mujeres.*
- ▶ *A nivel de Servicios Financieros, la formación de capacidades para generar medios de vida sostenibles mas allá de los resultados económicos, dando herramientas, pero además un clima de credibilidad, a mujeres que estaban previamente en estado de marginalidad. Es muy difícil que podamos valor o cuantificar el capital de confianza en si y el efecto replicador de una mujer que ha alcanzado éxito, sostenibilidad e independencia económica en su primer emprendimiento. Mas allá de los resultados ya documentado en los informes finales, creo que la parte intangible es el de mayor valor.*
- ▶ *Finalmente, y no menos importante, en el propósito de generar un Ambiente Institucional Favorable, como tercer componente del Programa, se desarrollaron capacidades en instituciones a nivel nacional y local para que los derechos ciudadanos de las mujeres sean asegurados, demostrados por los compromisos de continuidad a nivel del Ministerio de Justicia.*





I. INTRODUCCIÓN

1.1 PROGRAMAS CONJUNTOS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN BOLIVIA

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Sistema de las Naciones Unidas, actuando conjuntamente, y en consulta con representantes de la sociedad civil, han acordado un Marco de Cooperación para el Desarrollo (UNDAF - *United Nations Development Assistance Framework*). El Marco de Cooperación es el referente para la acción conjunta y coordinada entre el Gobierno de Bolivia y las diferentes agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas que apoyan el desarrollo del país.

El Marco de Cooperación se fundamenta en el enfoque de derechos, que afirma que los derechos humanos son la garantía de una vida digna para todos y todas y la base para convivir en armonía y respeto entre diferentes, porque crean condiciones básicas de igualdad y equidad. Para su aplicación,

se concentra en cuatro áreas estratégicas decisivas para el desarrollo del país en la coyuntura actual y en las cuales el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas tiene capacidades y ventajas comparativas.

Estas áreas son: Derechos Civiles y Políticos, Derechos Sociales y Culturales, Derechos Económicos y Derechos Ambientales. En este Marco de Cooperación, se acordó en trabajar conjuntamente durante los próximos cinco años para asegurar el logro de los resultados planteados en favor del bienestar de los y las habitantes de Bolivia y para el desarrollo integral y sostenible del país.

En ese contexto, entre otros instrumentos, el Sistema de Naciones Unidas brinda su apoyo a través de cuatro Programas Conjuntos con el financiamiento del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM), mismos que han sido denominados "Ventanas":

"...está escrito en la Constitución Política del Estado, la participación de la mujer en la toma de decisiones de nuestras comunidades y el municipio, y para eso tiene que formarse, capacitarse como hemos hecho los hombre."

Juvenal Rojas Borda (Secretario del Concejo Municipal de Pocona)



Género: "Programa de Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres en Extrema Pobreza de Bolivia".

Construcción de Paz: "Apoyo y Acompañamiento al Proceso de Transición de Modelo Democrático en Bolivia: Promoviendo el Cambio en Paz".

Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutrición (ISAN): "Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta Local para la Ejecución de Iniciativas Sectoriales del Programa Multisectorial de Desnutrición Cero (PMD-C)".

Sector Privado: "Integración de Productores Andinos Indígenas a Nuevas Cadenas de Valor Nacionales y Mundiales".

El Programa Conjunto "Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres en Extrema Pobreza en Bolivia", conocido como Programa SEMILLA, tuvo como mandato apoyar los procesos e iniciativas para el logro de los Objetivos del Milenio, en coordinación con el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO), del Ministerio de Justicia. Asimismo, se tuvo la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y ONU Mujeres, entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El Programa, que contó con un financiamiento de nueve millones de dólares americanos otorgado por el Gobierno de España a través del F-ODM para el

período comprendido entre noviembre de 2008 a mayo de 2012. Estableció como resultado más importante "formar el patrimonio de mujeres a través de Unidades Económicas Rurales (UER) en territorios pobres de Bolivia y crear un ambiente favorable a la generación de sus ingresos y ejercicio de sus derechos civiles, económicos, culturales y políticos".

1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

La Declaración del Milenio fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), integrado por ocho diferentes y cuyo plazo para ser logrados es hasta el 2015, se basan directamente en las actividades y metas incluidas en la Declaración del Milenio.

Asimismo, estos ocho objetivos contemplan 21 metas cuantificables que se supervisan mediante 60 indicadores. Estos objetivos consolidan muchos de los compromisos más importantes asumidos por separado en las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en la década de los 90. Los mismos, reconocen explícitamente la dependencia recíproca entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Los ODM consideran que el desarrollo se sustenta en la gobernabilidad democrática, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad, y están basados en metas cuantificables con plazos e indicadores para supervisar los progresos obtenidos.



CRISPÍN MOREIRA
REPRESENTANTE DE LA FAO
EN BOLIVIA

Lo que se hizo con el Programa SEMILLA desde la FAO es desarrollar capacidades técnicas del manejo de su patrimonio en distintos aspectos no financieros bajo la metodología de capacitación que consiste en reuniones taller con participación general y la asistencia técnica enmarcada en el conocimiento del mercado, gestión y producción. SEMILLA fue un emprendimiento en varias direcciones en favor de las mujeres con bajos ingresos, siendo un Programa muy innovador, imaginativo y que ha dado muy buenos resultados.

Asimismo, como parte del ejercicio de derechos ciudadanos civiles y políticos, se ha apoyado en la obtención de certificados de nacimiento y carné de identidad.

Complementariamente, se buscó crear un ambiente institucional favorable para el ejercicio de sus derechos, todo ello, para favorecer a las mujeres en la generación de ingresos.

Las actividades, cuando más interrelacionadas están, mejores resultados producen; en el caso del Programa SEMILLA, se relacionó principalmente con dos de los Objetivos del Milenio, uno es la reducción de la pobreza y el otro la igualdad del empleo. Lo que se logró son unidades familiares con medios productivos, medios técnicos para usarlos y ciertas habilidades básicas para manejar y administrar sus emprendimientos.

El aporte fundamental del Programa fue demostrar que es posible mejorar las condiciones de las mujeres realizando un programa de una manera práctica. El Programa no se basó en discursos ni ideas apolíticas, lo que hizo fue otorgar los medios necesarios como patrimonio, capacitación técnica, contribución al ejercicio de sus derechos ciudadanos y sobre todo el desarrollar en las emprendedoras el auto reconocimiento y valía de aportes tanto técnicos, productivos como económico sociales que las mujeres generan en las comunidades como emprendedoras.





II. PROGRAMA SEMILLA

2.1 ANTECEDENTES

A pesar del progreso logrado, seis de cada diez personas, entre las más pobres del mundo, siguen siendo mujeres y niñas; solo el 16 por ciento de los parlamentarios del mundo son mujeres; y dos tercios de los niños que no asisten a la escuela son niñas. Asimismo, en los periodos de conflictos armados tanto como en el hogar, las mujeres son sistemáticamente sometidas a la violencia. La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son derechos humanos y también son la clave del desarrollo y del logro de los ODM.

La situación socio-económica de las mujeres en Bolivia, principalmente de áreas rurales, evidencia escasas oportunidades económicas, una mayor profundización de los niveles de pobreza, exclusión y marginamiento con relación a los varones. Las mujeres ejercen en menor grado sus derechos (sociales, políticos y económicos) y, tradicionalmente, las políticas públicas no han encarado esta problemática.

Bolivia, país de nueve millones y medio de habitantes aproximadamente, tiene a gran parte de su población menor de 15 años y que aún viven en las áreas rurales. Asimismo, el 90 por ciento de los habitantes en el área rural del país viven en condiciones de pobreza, siendo la mujer indígena campesina la más afectada.

La alta desigualdad social en el país se refleja en las brechas más notorias que se dan entre la población urbana y rural, entre indígenas y no indígenas y donde la condición de género amplía más la pobreza.

Existen tres razones para la alta desigualdad:

- Una economía de crecimiento bajo y concentración de ingresos y activos basados en explotación y exportación de recursos naturales no renovables y vulnerable a los ciclos económicos internacionales.

“Ya no es suficiente con el trabajo del marido; las mujeres tenemos que apoyar al hogar y sobre todo más a nuestros hijos... por eso es que quiero saber cómo vender más y dónde vender, eso es lo que más nos hace falta.”

Marina Carballo
(Representante Organización de Mujeres del Sindicato Jatun Rumi en el municipio Colomi)



"Queremos que nuestros hijos tengan mejor suerte que nosotros, que vayan a la ciudad a aprender, que sean alguien en la vida, pa que no sufran como nosotros."

Basilia Condori Heredia
(Beneficiaria del municipio
El Puente)

- La persistencia de patrones culturales racistas y sexistas heredados de la doble raíz andina colonial española que produce exclusión social y obstaculiza el acceso a oportunidades y activos.
- Un Estado con debilidad institucional, con presencia irregular en el territorio nacional y políticas macroeconómicas que reprodujeron la desigualdad del mercado, y que avanzó muy poco en el cambio de patrones culturales segregacionistas.

En ese contexto, se hace visible que las mujeres indígenas campesinas del área rural se encuentran entre las más pobres del país y su condición es resultado acumulativo de factores estructurales, culturales e institucionales complejos y de larga data.

El perfil promedio de una mujer del área rural se enmarca en:

- Esperanza de vida de 51 años; con tres años de escuela pero no lee ni escribe con facilidad y es esposa y madre desde los 20 años. De cinco hijos vivos que tiene, sobreviven dos o tres.
- Realiza un doble rol, como trabajadora de su hogar y productora de bienes y servicios,

ocupándose generalmente de la agricultura, comercio pequeño, artesanía o servicios.

- No es propietaria de tierras ni activos; del total de títulos de tierra expendidos por dotación del Estado, solo el 1.2 por ciento están a nombre de mujeres; los créditos rurales cubren un bajo porcentaje de la población rural de mujeres.

Las mujeres del área rural en Bolivia, en los últimos 10 a 12 años, han desarrollado y mejorado sus capacidades básicas con mayor educación, participación económica y creciente organización, convirtiéndose en su principal capital que tiene para salir de su condición de pobreza, exclusión y subordinación.

Al ser los ingresos rurales insuficientes, la migración masculina es frecuente, dejando a las mujeres como jefas de hogar acompañadas de niños y ancianos; a partir de ello, se estima que las mujeres lideran el 60 por ciento de los hogares en la zona rural, pero tienen limitado contacto con el Estado y el mercado, pese a que se han promulgado leyes a favor de la equidad de género en cuanto al acceso y tenencia de la tierra.

En las últimas gestiones de gobierno en Bolivia, recién se están desarrollando

acciones favorables en cuanto a pobreza y equidad de género para las mujeres. En el ámbito político, el gobierno de Bolivia ha tomado diversas medidas de regulación de las actividades productivas, institucionales y otros, poniendo énfasis en el reconocimiento a las organizaciones originarias, indígenas, campesinas e interculturales y su contribución al desarrollo nacional.

La problemática expuesta se convierte de alta prioridad en la agenda del Gobierno de Bolivia y se enmarca en la agenda del Plan Nacional de Desarrollo; asimismo, el VIO ha establecido e implementado el Plan Nacional de Igualdad y Oportunidades. Ambos Planes se convirtieron en la base para la implementación del Programa SEMILLA, siendo posiblemente, la única instancia que atendió efectivamente los derechos de las mujeres, con resultados exitosos debido a que solo se concentró en atender a mujeres rurales y de apoyar sus iniciativas productivas para que conozcan, se empoderen y hagan respetar sus derechos ciudadanos.

A pesar de la pobreza y un marco institucional que dificulta el desarrollo de iniciativas económicas, las familias pobres encuentran formas ingeniosas de generar ingresos. El Programa partió de esos hechos: iniciativas espontáneas de familias y agrupaciones de familias frecuentemente lideradas por mujeres, que identifican e inventan negocios pero que necesitan apoyo oportuno y correctamente direccionado.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SEMILLA

El Programa Conjunto "Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres en Extrema Pobreza en Bolivia" fue aprobado por el F-ODM en noviembre

de 2008 para un período de tres años. El Programa, que para fines de la promoción de sus acciones y resultados fue identificado como Programa SEMILLA, estuvo a cargo del VIO del Ministerio de Justicia, en coordinación con el PNUD (agencia líder), ONUDI, FAO y ONU Mujeres. El resultado principal para el Programa fue "formar el patrimonio de mujeres en Unidades Económicas Rurales (UER) en territorios pobres de Bolivia y crear un ambiente favorable a la generación de sus ingresos y ejercicio de sus derechos civiles, económicos, culturales y políticos".

El Programa estuvo diseñado e implementado en el marco de los ODM y, en particular, en los Objetivos 1 y 3, cuyas metas e indicadores son:

OBJETIVO 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1A: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar.

Indicadores:

- 1.1 Porcentaje de la población con ingresos inferiores a un dólar por día.
- 1.2 Coeficiente de la brecha de la pobreza a un dólar por día.
- 1.3 Proporción del ingreso o consumo que corresponde a la quinta parte más pobre de la población.

OBJETIVO 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales del 2015.



"He trabajado, desde niña he trabajado. Para la gente lavaba ropa, para la gente hacía algo. Recién uno comía o sino no comía. Para uno era difícil también."

Antonia Muralla Salvatierra
(Beneficiaria del municipio Uyuni)



Indicadores:

- 3.1 Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior.
- 3.2 Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.

La pobreza, la exclusión social y la subordinación son la base de las relaciones sociales en las que vive actualmente la mujer del área rural en Bolivia. Desde el punto de vista del desarrollo humano, la respuesta a ese proceso de pobreza, exclusión y subordinación debe ser la generación de oportunidades para acceso a la propiedad y a recursos económicos, así como la afirmación de sus derechos ciudadanos, mediante el fortalecimiento de su participación en la vida democrática del país.

El Programa SEMILLA buscó generar mayores oportunidades económicas para mujeres indígenas rurales y fortalecer sus capacidades de participación en la vida pública y privada, como condiciones para superar su triple marginación por género, etnia y clase. Esto fue posible a través del enfoque integral de tres pilares:

a) Ciudadanía y derechos de la mujer

El Programa fue diseñado como piloto para lograr un efecto demostrativo en la incidencias en el marco de los derechos económicos y sociales de las mujeres rurales, cuya situación de pobreza y marginación sea evidente demostrando su vulnerabilidad.

Este pilar de trabajo fue el área del ejercicio efectivo de ciudadanía y derechos de la mujer. A través de esta instancia, se apoyó el proceso

de desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. Asimismo, se colaboró en el desarrollo de condiciones "mentales" (pensamientos, actitudes) y materiales (dotación de cédula de identidad) que apoyen un ejercicio pleno de derechos de las mujeres en igualdad de condiciones a las de los varones.

Para ello, el Programa ha contribuido al proceso de revalorización de los derechos de las personas y grupos sociales; en este caso, de mujeres emprendedoras que desarrollan oportunidades de crecimiento socioeconómico, generando oportunidades de fuentes de trabajo y de ingresos económicos con la creación de nuevos emprendimientos y consolidación de los existentes.

Además como elementos visibles de esta tarea, este pilar de trabajo estuvo enfocado en la extensión de certificados de nacimiento y cédula de identidad para garantizar su identificación y, por esa vía, el ejercicio de otros derechos.

b) Patrimonialización de las mujeres

La estrategia establecida por el Programa para lograr la promoción y aplicación de los derechos de las mujeres (establecido en el pilar sobre ciudadanía y derechos de la mujer), ha definido y recurrido a prestar diferentes servicios para la patrimonialización, capacitación y asistencia técnica, mecanismos que permitieron promover espacios y oportunidades de empoderamiento de los derechos y de los emprendimientos por parte de las mujeres involucradas con el Programa.

"Desde siempre los hombres han tenido privilegios de participar en muchos eventos, mientras que las mujeres nos quedábamos en la casa, en el campo, ahora con nuestras organizaciones, asociaciones ya podemos participar y hacer valer nuestra opinión."

Miguelina Guamán Cossio
(Presidenta del Comité de Vigilancia – Municipio Tiraque)

Servicios financieros:

Esta fue la instancia que se constituyó en el instrumento de apoyo a la formación de capital. A través de diferentes entidades operadoras, el Programa SEMILLA apoyó con financiamiento a iniciativas o emprendimientos de mujeres, como el mecanismo para impulsar la confianza de las mujeres respecto a su capacidad administrativa de sus emprendimientos y, al mismo tiempo, conozca, empodere y ejerza sus derechos ciudadanos como agente de desarrollo económico.

El financiamiento estuvo destinado a:

- Constituir patrimonio productivo por medio de capital de trabajo y/o capital de inversión (equipos, máquinas, infraestructura, etc.) para las UER con potencialidad económica y orientación de mercado.
- Mantener e incrementar la producción, mejorar la calidad de los productos y articular a las mujeres y las UER con mercados.
- Generar medios de vida sostenibles, a través de apoyo a la formación de capital financiero (moneda) y capital físico (activos).

Los servicios financieros ofrecidos en el marco del Programa fueron los siguientes:

Capital Semilla, dotando de patrimonio productivo inicial a aquellas mujeres que puedan emprender una actividad productiva en respuesta a la demanda en mercados identificados.



Capital de Arranque, para incrementar el patrimonio productivo con el que cuentan las mujeres, que son proveedoras estables y confiables, con el fin de atender una mayor demanda por sus productos y obtengan mayores ingresos.

Capital en Sociedad, para proporcionar capital de trabajo para oportunidades de negocio concretas, permitiendo alcanzar mayores escalas de producción o venta, servicios destinados específicamente a mujeres que fueron beneficiarias de capital semilla y capital de arranque.

Servicios de capacitación y asistencia técnica:

Como instancia de capacitación y asistencia técnica, este componente informó y capacitó a mujeres, ayudándolas a elaborar planes de negocio favorables a emprendimientos económicos y dotándolas de capacidades técnicas adecuadas para mejorar la calidad en la producción o servicios de su negocio.

Estas acciones se enfocaron en el apoyo a:

“Yo trabajaba de empleada y mi esposo de constructor en la ciudad; dejábamos a nuestros hijos solos. Cuando mi esposo se enfermó ahí yo me pensé que tenía que buscar otra forma de ganar plata, sin estar lejos de mis hijos que son nueve... ahora trabajamos toda la familia y quisiera hacer más grande mi negocio.”

María Luisa Urapuca
(Beneficiaria del municipio Ascensión de Gūarayos)



"Aún se siente algo de machismo entre los compañeros y por eso sentimos que es necesario cambiar y seguir trabajando para ser iguales desde nuestros hogares, sin ninguna diferencias entre hombres y mujeres..por eso nos gustaría que en las capacitaciones participen tanto mujeres y hombres."

Hernán Chuma
(Concejal del Gobierno
Autónomo de El Puente)

- la gestión y manejo del negocio;
- el mejoramiento productivo (incremento de la producción y calidad del producto); y
- la articulación de mercado y acceso a nuevos mercados.

c) Creación de un ambiente institucional favorable

El pilar para promover e impulsar derechos ciudadanos de las mujeres, no sería sostenible sin el fortalecimiento de la capacidad institucional de instancias del Estado encargadas de garantizar su aplicación. Parte de la estrategia del Programa, fue fortalecer a funcionarios en puestos claves de organizaciones públicas de jurisdicción local y nacional, acerca de sus obligaciones para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Los gobiernos municipales también fueron apoyados y capacitados para que aprueben o desarrollen procesos de aprobación de proyectos en apoyo a la equidad de género así como para contemplar recursos destinados a los proyectos productivos de las mujeres.

Estos tres servicios integrales del Programa SEMILLA favorecieron el desarrollo económico y social de mujeres en el área rural, apoyando el ciclo de formación de capital, para que obtengan medios de vida sostenibles para ellas y sus familias, a través de un mayor acceso a los recursos productivos, bienes de capital y articulación de mercados, principalmente.

De esa forma, se planteó cortar el círculo de pobreza, exclusión y subordinación de las mujeres, contribuyendo a la

afirmación y ejercicio de su ciudadanía y generando oportunidades de acceso a la propiedad y recursos económicos.

Al funcionar de manera articulada, los procesos de patrimonialización se convirtieron en mecanismos prácticos de ejercicio de derechos, a partir del acceso a recursos, destrezas para entablar relaciones con autoridades, capacidad de negociación en el ámbito público y privado y condiciones para organizarse y participar de manera efectiva en la vida pública.

Entre los principales criterios de selección de la población involucrada, se contempló mujeres en edad productiva, jefas de hogar con limitaciones en cuanto al acceso a información, documentación y capacidades, pero con expectativas de mejorar sus condiciones y calidad de vida, conocer y manejar el emprendimiento y encarar limitaciones de crecimiento por aspectos sociales, culturales y demográficos.

Específicamente, se realizó un análisis en base a cinco criterios, para la elección de las beneficiarias:

- Focalización de mujeres o grupos de mujeres pobres, en el marco de los objetivos del Programa.
- Evaluación de la vocación y potencial productivo, conocimientos y experiencia en el negocio o emprendimiento.
- Evaluación de la rentabilidad y sostenibilidad del emprendimiento.
- Evaluación de la capacidad de comercialización.
- Conformación de alianzas estratégicas con los actores



económicos y sociales de la región como ser gobiernos municipales y organizaciones sociales.

La labor del Programa SEMILLA abarcó una población integrada por mujeres emprendedoras y productoras del área rural en los siguientes departamentos:

- Cochabamba (municipios Tiraque, Pocona, Totora, Mizque, Pojo y Colomi);
- Santa Cruz (municipios El Puente, Urubichá, San Julián y Guarayos);
- Oruro (municipios Challapata, Choro, Caracollo y Huari); y
- Potosí (municipios: Uyuni, Colcha K, San Pablo de López y Esmoruco).

Las características generales de estas áreas de intervención es que se constituyen en comunidades y poblaciones que históricamente han sido poco atendidas y apoyadas en procesos de desarrollo local pero que cuentan con recursos naturales importantes que

les permiten oportunidades de producción y de incorporar valor agregado a sus productos hacia mercados que tienen una demanda local, regional y/o nacional.

2.3 MUJERES: UNIDADES ECONÓMICAS RURALES (UER)

Las Unidades Económicas Rurales, conocidas como UER, que recibieron los servicios del Programa, se caracterizaron por ser instancias de, con y para las mujeres (unipersonales o colectivas). Éstas, con experiencia en su negocio y antigüedad de funcionamiento superior a un año que, en general, permanecerán en el mercado porque traspasaron la etapa de nacimiento, etapa en la que se observa un mayor nivel de fracasos de las iniciativas empresariales.

Asimismo, estas UER fueron emprendimientos instalados así como los mercados a los que llegan, lo que permitió generar ingresos que les impulsó a continuar en la actividad.

En general, se vio que el mercado al que acceden las UER productoras es

“Como organizaciones, queremos siempre que todas las mujeres vendan sus productos, porque con esito se ayudan para sus hijos... pero no todas están preparadas, aún les falta todavía mejorar sus productos... hay muchas otras mujeres que también quieren beneficiarse con esos apoyos.”

Miguelina Guaman Cossio
(Beneficiaria del municipio Tiraque)



el mercado popular, presionado por el precio, relegando la calidad a un segundo plano; se puede afirmar que para el tipo y nivel de producción no tenían grandes dificultades de ventas y comercialización.

Sin embargo, el nivel de dependencia generado entre el actual mercado y el tipo de producto o servicio ofertado por las UER, prácticamente circunscribía a las mujeres a determinados niveles de ingresos que, en el mejor de los casos, les permitía generar pequeños márgenes de utilidad. Se buscó afectar esta situación y, en lo posible, disminuir al mínimo mediante la incorporación de nuevos componentes de servicios de desarrollo empresarial.

Las mujeres con UER seleccionadas tuvieron como característica general, tener emprendimientos con potencialidad de crecimiento y producción orientada a los diferentes mercados así como conocimientos del proceso productivo de su emprendimiento. Estas mujeres se acercaron de manera individual y asociativa, y también analizaron la oferta del Programa considerando que era una oportunidad para mejorar sus emprendimientos.

En una primera etapa, brindaron su información y luego de recibir la aprobación, procedían a buscar, cotizar y adquirir los bienes y servicios solicitados. Al mismo tiempo, entraban a un proceso de capacitación y asistencia técnica continuo relacionado al emprendimiento elegido, con eventos de aula, demostraciones de campo y en procesos de evaluación periódica de lo realizado.

2.4 ENFOQUE INTEGRAL DE DERECHOS

Abordar el tema de empoderamiento de las mujeres, a partir de mejorar su posición económica en la familia y la comunidad apoyando sus emprendimientos, constituyó un desafío a ser planteado desde un enfoque integral de derechos; por tanto, su desarrollo debió articular todos los componentes para generar cambios duraderos y sostenibles.

Este enfoque, sustentado en el ejercicio de derechos reconocidos en la Constitución Política del Estado, las leyes y los convenios internacionales de derechos humanos de las mujeres, propician un escenario favorable para la construcción de espacios del ejercicio de sus derechos, hacía una ciudadanía autónoma, con elevada autoestima, capacidad para participar en la comunidad política, acceder a recursos públicos mediante una mayor y mejor relación con el Estado y con capacidad para convertirse en agentes de cambio.

En la implementación del proceso de capacitación desarrollado por el Programa, se contemplaron tres fases: la fase preparatoria para la elaboración del material para la capacitación; la fase de capacitación y desarrollo de capacidades así como la socialización de sus derechos; y la fase de incidencia hacia las instancias públicas.

El proceso de capacitación se puso en práctica con el acompañamiento a las mujeres en la construcción e inclusión de presupuestos dirigidos a los planes operativos anuales municipi-



pales. Este proceso implicó promover la participación de las mujeres como actoras económicas e incidir en la planificación municipal para el logro de la asignación presupuestaria para proyectos productivos y la generación de alianzas estratégicas en torno a las propuestas de las mujeres.

Paralelamente, se trabajó en la capacitación a funcionarias y funcionarios públicos de los municipios de intervención del Programa, abordando los derechos de las mujeres y el rol de los municipios como garantes de su ejercicio.

En base a la interacción, ambos procesos se articularon a fin de lograr que las instituciones públicas tomen en cuenta las propuestas de las mujeres emprendedoras rurales, lo que se concretó en la mayoría de los gobiernos municipales.

Asimismo, habiéndose puesto en funcionamiento Escuelas de Gestión Pública Plurinacionales (EGPP) en todo el territorio nacional, donde se capacitan autoridades indígena originario campesinas, líderes sociales, servidoras y servidores públicos departamentales y municipales, conjuntamente esta instancia, el Programa desarrolló módulos de capacitación sobre derechos de las mujeres, aprovechando sus equipos de facilitadores indígenas que capacitaron en idiomas locales y que incluyeron la cosmovisión cultural de los pueblos originarios.

En el marco del ejercicio al derecho de la identidad, el componente de ciudadanía proporcionó a las mujeres los mecanismos para sanear documentos de identidad que tengan problemas.

“Gracias al programa Semilla que nos han ayudado bien...ojala que no se pierdan, que siga ayudando...gracias por lo que nos han ayudado y ojala que siga ayudando a la gente.”

Carola Viyu
(Beneficiaria del municipio Ascensión de Gñarayos)





CESAR SEVILLA
JEFE DE OPERACIONES
DE LA ONUDI EN BOLIVIA

El Programa SEMILLA fue creado con el propósito general de revertir un proceso histórico de despatrimonialización de las comunidades rurales pobres y, particularmente, de aquellas que debido a su escasa productividad, han expulsado a la población masculina, quedándose mujeres como cabeza del hogar, como cabeza de la economía en situación de extrema pobreza.

De lo que se trató fue de revertir el proceso por el que las comunidades se han ido empobreciendo y generar la consolidación de patrimonios productivos en base de los cuales las mujeres y su familia, pueden ir encontrando un futuro en sus propios espacios, a partir de su propia iniciativa y su propio desarrollo.

Para lograr mejorar la situación económica - productiva y la posición social de la mujer, el Programa SEMILLA trabajó con mujeres productoras emprendedoras, mujeres que toman iniciativas cada día, que quizás no son clasificables como emprendedoras o empresarias bajo el código de comercio y que pueden inscribir sus empresas, mujeres que no son sujetos de crédito comercial, pero que toman iniciativas económicas y productivas que les permiten vivir el día a día y generar los ingresos mínimos para atender sus necesidades básicas y la de sus familias.

El Programa desarrolló la patrimonialización con instrumentos financieros distintos del microcrédito, acompañado con servicios de desarrollo empresarial, capacitación y asistencia técnica que permitieron a las mujeres hacer mejor inversión de los recursos recibidos, de manera que su producción sea competitiva y sostenible, dirigida adecuadamente al mercado. Este empoderamiento económico se orientó hacia un empoderamiento social y político efectivo de las mujeres gracias al acompañamiento con servicios de ciudadanía para el ejercicio de sus derechos y con acciones de creación de un ambiente institucional favorable a dicho ejercicio mediante el fortalecimiento institucional de entidades garantes de derechos".



sem 11a

Construyendo la



III. LOGROS, BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

3.1 LOGROS PRINCIPALES DEL PROGRAMA

El Programa fue diseñado como piloto para lograr un efecto demostrativo en la incidencia en el marco de los derechos económicos y sociales de las mujeres rurales, cuya situación de

pobreza y marginación sea evidente demostrando su vulnerabilidad. En ese marco, el Fondo para los ODM aprobó el Programa tomando en cuenta los siguientes resultados esperados, los mismos que se presentan junto a los generados a la conclusión del Programa en las siguientes tablas.

Resultado 1: Mujeres tienen un nuevo patrimonio o han incrementado el que poseían

Resultado Esperado	Resultado Logrado
1.192 mujeres con UER micro obtendrán 3,720.041 US\$ bajo modalidad de siembra de capital y capital de arranque en las áreas escogidas, y lograrán un volumen de ventas anual promedio de 4,965.000 US\$, entre 2008 y 2011 (modificado, original 3,901.305 US\$ por transferencia a otra agencia).	2.726 UER micro, (que hacen 5,007 mujeres) en forma acumulada, habiendo conseguido 4,194.138 US\$ bajo modalidad de capital semilla y/o capital de arranque. Entre 2010 y 2011, se logró un volumen de ventas anuales promedio de 4,585.413 US\$, lo que equivale a un incremento del 23% de las ventas iniciales.
86 mujeres con UER pequeñas recibirán 357.940 US\$ bajo modalidad de capital de riesgo y riesgo compartido en las áreas escogidas, para alcanzar un volumen de ventas anual promedio de 631.000 US\$ entre 2008 y 2011.	60 UER pequeñas (que hacen 83 mujeres) en forma acumulada, habiendo conseguido 154.413 US\$, bajo modalidad de riesgo compartido. Entre 2010 y 2011, se logró un volumen de ventas anual promedio de 608.988 US\$, lo que equivale a un incremento del 70% de las ventas iniciales.

“Nosotras somos de Cochabamba y hace mucho años que vivimos a San Julián, algunos de nuestros hijos ya han nacido aquí... son “cambitas”... pero nosotros nos encargamos de que no olviden su cultura y no se avergüencen de nuestras polleras.”

Quintina Huallpa
(Concejala del municipio San Julián)



“Las compañeras deben preocuparse más para aprender... yo al menos sé que me falta saber más cosas para crecer mi negocio y sobre mis derechos... y así como yo, otras mujeres también quieren aprender más cosas.”

Martha Urandura
(Beneficiaria del municipio
Urubicha)

650 mujeres han recibido capacitación para adquirir o perfeccionar sus capacidades de gestión relacionadas con sus emprendimientos (modificado, original 1.286 debido a menor demanda de las mujeres).	De las 5.090 mujeres, 1.903 han recibido capacitación para adquirir o perfeccionar sus capacidades de gestión relacionadas con sus emprendimientos; 192% por encima de la meta planificada. Han logrado una adecuada administración de sus emprendimientos, en manejo contable básico, registros de ventas, provisión de insumos, inventarios y otros.
304 mujeres han recibido asistencia técnica para adquirir o perfeccionar sus capacidades de gestión relacionadas con sus emprendimientos (modificado, original 1.286 mujeres, debido a menor demanda de las mujeres).	De las 5.090 mujeres, 833 han recibido asistencia técnica para adquirir o perfeccionar sus capacidades de gestión relacionadas con sus emprendimientos; 174% por encima de la meta planificada. Acompañamiento y apoyo al desarrollo de habilidades y destrezas en el manejo contable de sus emprendimientos.
3.270 mujeres han recibido capacitación para adquirir o perfeccionar sus capacidades técnicas relacionadas con sus emprendimientos (modificado, original 1.286, debido a mayor demanda de las mujeres).	De las 5.090 mujeres, 4.754 han recibido capacitación para adquirir o perfeccionar sus capacidades técnicas. Cursos para el manejo productivo de sus emprendimientos desde la provisión de insumos, procesos productivos y comercialización; en temas sobre producción pecuaria, sanidad animal, manejo de praderas, alojamiento, todos relacionadas con sus emprendimientos. La meta fue superada en 45%.
687 mujeres han recibido asistencia técnica para adquirir o perfeccionar sus capacidades técnicas relacionadas con sus emprendimientos (modificado, original 1.286 debido a menor demanda de las mujeres).	De las 5.090 mujeres, 1.720 han recibido asistencia técnica para adquirir o perfeccionar sus capacidades técnicas relacionadas con sus emprendimientos. Acompañamiento al desarrollo de capacidades para el proceso productivo de sus emprendimientos (en albergues u hospedaje; atención al cliente, preparación de alimentos y otros). La meta fue superada en 150%.
448 mujeres articuladoras de mercado han sido capacitadas y están en funciones. (modificado, original 215, debido a mayor demanda de las mujeres).	De las 5.090 mujeres, 639 fueron capacitadas y/o formadas como articuladoras de mercado, quienes gestionan potenciales mercados para las mujeres productoras, han sido entrenadas y están en funciones. La meta fue superada en 42%.

Resultado 2: Mujeres ejercen plenamente sus derechos

Resultado Esperado	Resultado Logrado
1.286 mujeres y, al menos, 67 comunidades rurales han sido informadas y capacitadas sobre los derechos de las mujeres y han adoptado acciones para incorporar a las mujeres adultas en los espacios de decisión local, en las áreas escogidas entre 2008 y 2011.	De las 5.090 mujeres, 4.327 fueron capacitadas en derechos ciudadanos, en al menos 159 comunidades rurales, las mismas que han sido informadas y capacitadas sobre derechos de las mujeres. El 17% de las mismas, han sido elegidas para ocupar cargos de decisión.
Al menos, 1.887 mujeres indocumentadas reciben un certificado de nacimiento válido y/o una cédula de identidad, en las áreas escogidas entre 2008 y 2011.	4.594 mujeres beneficiarias del Programa, y 7.748 personas que pertenecen a su entorno familiar (esposo, padres e hijos) y otros de la comunidad, cuentan con certificado de nacimiento válido y/o una cédula de identidad. Ante la demanda de los municipios cubiertos por el Programa, se apoyó también en la cedulación de otras personas.

Resultado 3: Ambiente institucional favorable para el ejercicio de derechos civiles y políticos de las mujeres.

Resultado Esperado	Resultado Logrado
125 funcionarios en puestos claves de organizaciones públicas de jurisdicción local, son capacitados sobre sus obligaciones para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, en las áreas escogidas entre 2008 y 2011.	241 funcionarios/as municipales capacitados en temas de derechos y políticas del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y talleres municipales para implementar presupuestos sensibles a género y ejercicio de derechos ciudadanos.
50 funcionarios de organizaciones públicas clave de jurisdicción departamental capacitados sobre su rol para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, en las áreas escogidas entre 2008 y 2011.	34 funcionarios/as a nivel departamental participaron de los módulos en temas sobre derechos, ciudadanía y planificación con enfoque de género.
25 funcionarios de instituciones clave capacitados sobre su rol para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, de competencia nacional, en las áreas escogidas entre 2008 y 2011.	42 funcionarios (locales) participaron en la validación de módulos de capacitación desarrollados con la EGPP para servidores públicos.
6 gobiernos municipales capacitados y con proyectos de apoyo a la equidad de género aprobados o en proceso de aprobación, en las áreas escogidas entre 2008 y 2011.	11 gobiernos municipales han firmado convenios para apoyar a mujeres productoras con recursos propios.
VGAG (VIO) fortalecido en sus capacidades de gestión, normativas, técnicas y operacionales.	El VIO, con el apoyo del Programa, desarrolló la temática de derechos económicos e incorpora en su gestión, implementando en campo el enfoque de género con mayor intensidad. El VIO se ha apropiado del Programa y toma la experiencia como base para la formulación de políticas públicas en el ámbito del ejercicio de derechos ciudadanos.

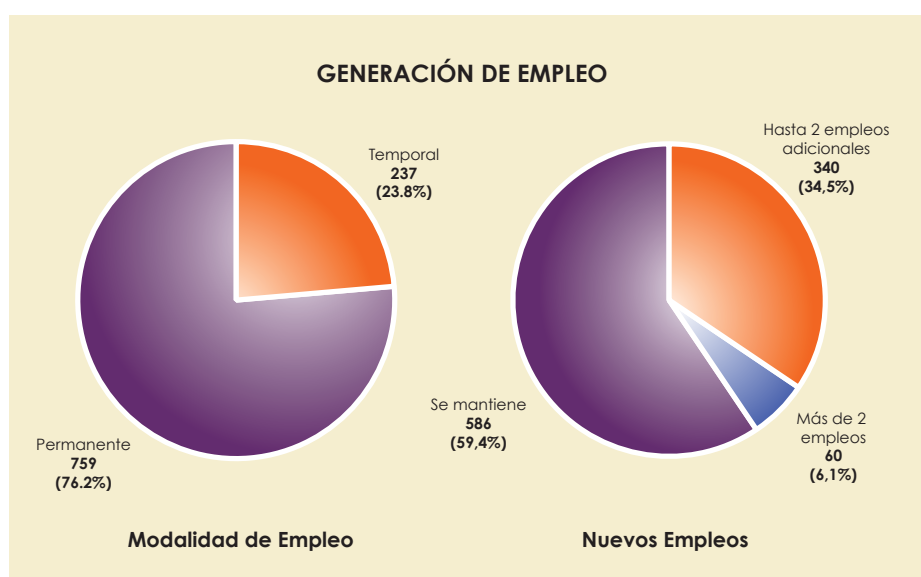


3.2 LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

Resultado 1: Mujeres tienen un nuevo patrimonio o han incrementado el que poseían

► **Acceso a empleo digno y permanente**

El 87 por ciento de las mujeres beneficiarias (4.454 mujeres) cuentan con empleo permanente en los diversos rubros apoyados, manejados por ellas y en su predio familiar, desarrollando actividades muy cerca de sus hogares.





“Claro que son importantes los talleres de capacitación, las compañeras siempre aprenden algo más, en las organizaciones de mujeres ya estamos acostumbradas a participar de los talleres, sabemos que nos ayudan, por eso queremos que continúe el apoyo de Semilla, porque hay muchas compañeras que faltan para que se beneficien con el apoyo en sus capacidades y en sus derechos.”

Elvira Rojas Orellana
(Presidenta del Concejo Municipal de Pocona)

► Participación de la mujer en procesos de capacitación y asistencia técnica

Antes del Programa, el 68 por ciento de las mujeres beneficiarias (3.480 mujeres) no participaban de procesos de capacitación y asistencia técnica. Las acciones del Programa han permitido que el 85 por ciento de las beneficiarias participen con una actitud propositiva y de inclusión en los eventos colectivos de capacitación, aspecto que es valorado por ellas mismas como un avance histórico en su participación en procesos de capacitación y de toma de decisiones.

A nivel de acciones de capacitación personalizada, anteriormente, sólo el ocho por ciento de las mujeres involucradas participaban en eventos de capacitación desarrollados muy cerca de sus viviendas, además de realizarse en un idioma diferente a su lengua materna. Durante el proceso del Programa, el 65 por ciento de las mujeres recibieron asistencia técnica individualizada en el mismo emprendimiento y en su idioma nativo.

La estrategia del Programa fue atender las demandas en capacitación y asistencia técnica de las mujeres, tomando en cuenta su condición como tales, sus responsabilidades, sus necesidades y virtudes, por lo que

se asumió nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje para mujeres y entre mujeres.

► Ampliación de conocimientos

El 91 por ciento de las mujeres han mejorado y adquirido nuevos conocimientos para el manejo de sus emprendimientos. Los procesos de capacitación y asistencia técnica han contribuido a que las mujeres se apropien de nuevos conocimientos. Este proceso aun debe tener continuidad ya que el 64 por ciento indica que requieren profundizar sus conocimientos en producción y transformación de productos; el 23 por ciento requiere identificar nuevos mecanismos de comercialización para sus productos, garantizando de esta manera la sostenibilidad de sus emprendimientos.

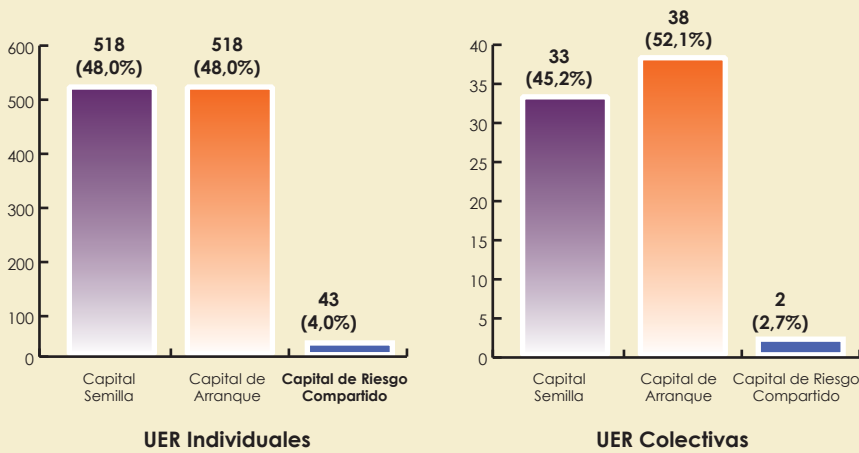
► Capacidad para gerenciamiento de los emprendimientos

Luego de los procesos desarrollados, el 89 por ciento de las mujeres beneficiarias se consideran gerentes de su emprendimiento productivo; vale decir, hacen la gestión técnica y administrativa de sus emprendimientos, desde la adquisición de insumos hasta la comercialización. Un 11 por ciento todavía debe continuar el proceso de capacitación. El 57 por ciento reciben apoyo de sus esposos o parejas en el manejo de sus emprendimientos, entendiéndose que las actividades mejoradas y complementarias de sus iniciativas los han incorporado al sistema de producción familiar.

► Incremento de volúmenes de producción

El 52 por ciento de los emprendimientos han incrementado su volumen de producción entre el 20 y 50 por ciento

MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO



respecto de su producción inicial. Asimismo, el 35 por ciento de las mujeres han generado hasta dos empleos adicionales en sus actividades económico productivas y han incrementado sus volúmenes de ventas hasta el 50 por ciento, lo que significa que han incrementado sus ingresos económicos familiares.

► Comercialización de productos y servicios

El 43 por ciento de las mujeres abarcadas comercializan sus productos en sus predios familiares, lo que les facilita el proceso de comercialización y consolida los mecanismos de compra y venta de bienes y servicios. Adicionalmente, ello le permite a la mujer emprendedora estar cerca de su hogar, de su familia y llevar una vida con dignidad.

Al iniciarse el Programa, el 45 por ciento de mujeres con emprendimientos agropecuarios comercializaron sus productos a intermediarios, debido a la falta de mecanismos de comercialización compatibles con las condiciones de las mujeres, la falta de experticia en la labor de mercadeo, a la atención de sus familias y el cuidado de niños, y por el desconocimiento de mercados departamentales, entre otros. Al concluir el Programa, el 71 por ciento vende sus productos en mercados

locales y municipales, disminuyendo la comercialización a intermediarios, generando más ventajas económicas y sociales para las mujeres.

► Incremento de los ingresos económicos

Los emprendimientos productivos de las mujeres, luego de ser apoyadas por el Programa, han tenido incrementos en sus ingresos económicos, en un promedio de 50 por ciento, lo que les permite mejorar su calidad de vida, el contenido de su canasta familiar, sus viviendas, y el acceso a servicios de salud y de educación.

La participación de las mujeres en el desarrollo económico de sus familias, ha permitido mejorar sus condiciones de autoestima, asumir una actitud proactiva y participativa en toda instancia, más aún en los espacios de toma de decisiones de su entorno familiar y comunal. De las 5.090 mujeres beneficiarias, antes del Programa, el 81 por ciento no accedían a servicios de ninguna entidad financiera y no eran consideradas como sujetas de crédito porque no cumplían con los requisitos exigidos para la otorgación de financiamiento; con las acciones del Programa, se ha logrado revertir esa situación y muchas de esas mujeres, con su patrimonio, podrían acceder a servicios financieros convencionales.





► Eficiencia en el uso del tiempo

Con la capacitación recibida, el 54 por ciento de las mujeres beneficiarias han optimizado o reducido entre el 25 y 50 por ciento el tiempo dedicado a la principal actividad de su emprendimiento con relación al inicio del Programa. Ese tiempo ahorrado dedican a actividades del hogar, a la atención de sus hijos e hijas y a la atención de sí mismas. También se ha observado en las mujeres cambios de actitud positivas para el desarrollo de la vida familiar.

► Servicios a demanda, en los propios espacios de mujeres

Los planes de mejora de los emprendimientos productivos se han cumplido a cabalidad, con eventos de capacitación y asistencia técnica en diversos espacios: en sus propias viviendas, en sus predios familiares, en sus parcelas, en sus sedes sindicales y otros lugares, de manera individual o colectiva. El 70 por ciento de las mujeres indican que los eventos de capacitación son espacios de encuentro entre mujeres, para mejorar sus conocimientos, para compartir sus expectativas, sus dudas

y otros temas de mujeres y entre mujeres. Cualitativamente, esto ayudó a muchas mujeres en su autoestima y determinación de "salir al frente" debido a la fortaleza y autoestima que se promueven en esos espacios de encuentro.

Resultado 2. Mujeres ejercen plenamente sus derechos

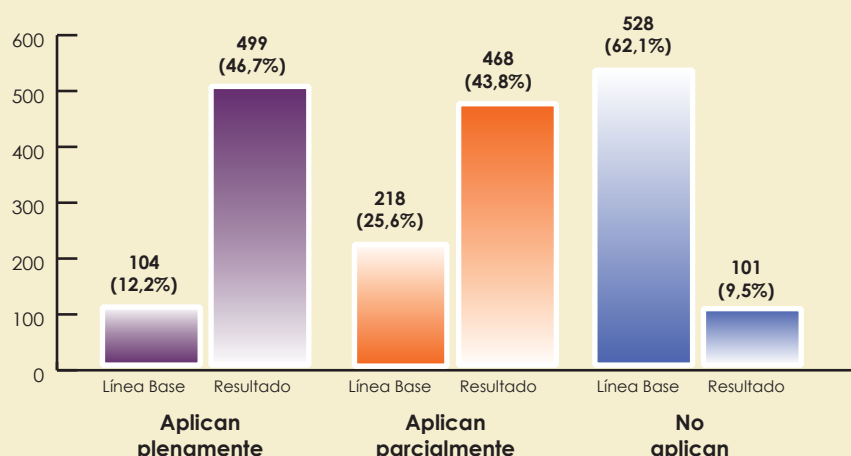
► Mujeres respaldadas por el Programa

Se ha logrado importantes resultados en la promoción de ejercicio de derechos y ciudadanía en mujeres emprendedoras en los municipios donde se implementó el Programa SEMILLA. Esto fue a partir de las acciones del componente sobre ciudadanía y del apoyo a través del componente de capacitación y asistencia técnica. En general, 4.327 mujeres de aproximadamente 160 comunidades rurales fueron capacitadas en derechos ciudadanos; 4.594 mujeres involucradas directamente en las acciones del Programa así como 7.748 otros ciudadanos y ciudadanas, con el apoyo del Programa, cuentan con documentos de identidad saneados.

La población abordada desde el Programa fueron mujeres en condiciones de pobreza caracterizadas por la poca disponibilidad y/o ausencia de patrimonio, jefas de hogar, sean mayores y menores de edad, otras casadas, que revelaban hacer un insuficiente ejercicio de sus derechos ciudadanos.

- El 75 por ciento de las mujeres beneficiarias estuvieron comprendidas entre las edades de 25 a 50 años.
- El cinco por ciento eran adultas mayores a 50 años.

APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS



- El 12 por ciento eran mujeres comprendidas entre 18 y 25 años.
- El ocho por ciento constituyeron mujeres menores de 18 años.

► Reconocimiento como mujer emprendedora

La participación de mujeres en la gestión del desarrollo económico local y municipal con sus emprendimientos productivos, ha permitido que ellas reconozcan sus capacidades emprendedoras. Su familia, su comunidad y las organizaciones locales consideran, en la mayoría de los casos, que las mujeres son actoras económicas que contribuyen al desarrollo local.

El 85 por ciento de las mujeres beneficiarias son reconocidas y valoradas por su pareja y su familia como agentes que contribuyen a la generación de ingresos, al bienestar de la familia y al desarrollo económico local de su territorio. Antes de la implementación del Programa, el 36 por ciento de las mujeres beneficiarias no eran reconocidas como tales.

► Ejercicio de los derechos civiles

El 48 por ciento de las mujeres participaron en los procesos de capacitación sobre el ejercicio de derechos ciudadanos (económicos, sociales y políticos), en los que el 45 por ciento completó los planes de capacitación logrando que se informen, sensibilicen y capaciten en el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

Los efectos en el ejercicio de algunos derechos civiles, se aprecia en que de las ganancias generadas en sus emprendimientos, el 63 por ciento de ello lo

destinan a las necesidades de sus hijos e hijas, para alimento de sus familias y a sus propias necesidades como mujeres (ropa, alimento y atención en salud); el restante 37 por ciento lo destinan al ahorro familiar y a otros fines.

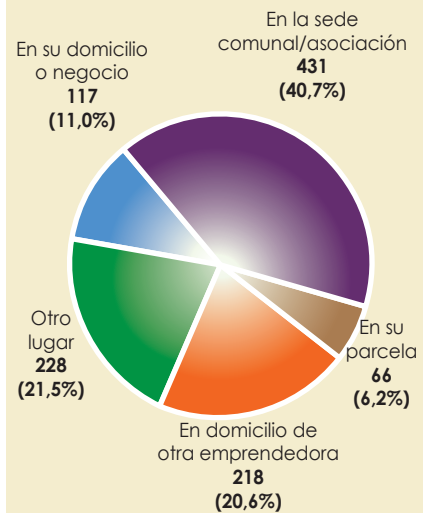
Con las ganancias obtenidas, el 18 por ciento de las mujeres incorporó otros alimentos a la dieta familiar; anteriormente, el 66 por ciento mantenía la canasta familiar únicamente con alimentos de su propia producción familiar. Entre los alimentos incorporados se encuentran hortalizas, carne y fruta, que representan entre el 18 al 31 por ciento del contenido de la canasta familiar.

Otro indicador sobre el acceso a sus derechos es que el 83 por ciento ahora acceden a atención de salud en postas sanitarias comunales y en hospitales municipales, en tanto que el resto recurre a hospitales y clínicas privadas o a médicos tradicionales.

Antes del Programa el 63 por ciento de las mujeres beneficiarias no estaban habilitadas o eran discriminadas para acceder a servicios de las entidades financieras debido a que no contaban con los requisitos exigidos. Actualmente, la totalidad de las mujeres beneficiarias acceden a los servicios financieros de caja de ahorro, crédito, remesas, pago de servicios y otros.

Un resultado no menos importante, es que el 81 por ciento de las mujeres resuelven sus conflictos en diálogo con su pareja, ante la opción de recurrir a instancias legales o a su organización comunal sindical; la mujer capacitada en derechos ciudadanos ha mejorado sus niveles de interlocución y ha encarado las situaciones en armonía con su entorno.

LUGAR DE LA CAPACITACIÓN O LA ASISTENCIA TÉCNICA



“Mi situación ha mejorado harto, un 80 por ciento. Mi familia se alimenta mejor, les trato mejor; cada día les doy fruta y les doy todo lo que desean... ha mejorado en harto entonces.”

Linnet Claros Yevara
(Beneficiaria del municipio Mizque)



► Ejercicio de los derechos políticos

El 97 por ciento de las mujeres involucradas con el Programa han participado en procesos de elecciones municipales y nacionales, lo que anteriormente, un gran número no llegaba a participar de los procesos políticos debido a la falta de documentación, desinformación, actitud pasiva y estar relegadas como mujeres.

Como efecto de la capacitación en ejercicios ciudadanos, se reporta que el 30 por ciento de las mujeres emprendedoras fueron propuestas en listas para la elección de dirigentes y dirigentas de las organizaciones comunales y productivas, de las cuales, el 60 por ciento han sido elegidas; por tanto, se cuenta con líderes mujeres que han emergido del Programa.

El 15 por ciento de las mujeres integran directivas de organizaciones comunales de mujeres, en tanto que un logro muy importante es que el nueve por ciento de las mujeres son reconocidas como lideresas e integran directivas mixtas de sindicatos comunales en diversos cargos (secretaría de relaciones, secretaría de género y otros), contribuyendo a la gestión del desarrollo comunal. Así-

mismo, en general, el ocho por ciento de las mujeres constituyen liderazgos emergentes en las organizaciones de mujeres.

Resultado 3. Ambiente institucional favorable para el ejercicio de derechos civiles y políticos de las mujeres

► Contribución principal del Programa a las políticas nacionales

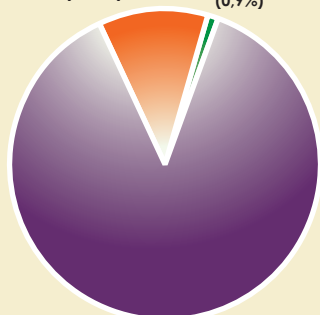
El Programa ha contribuido de manera directa al Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna y Bolivia Productiva, a través de resultados hacia la erradicación de la pobreza y la inequidad, de manera de lograr la distribución de ingresos, de la riqueza y de oportunidades de desarrollo para mujeres.

Se ha contribuido al proceso de revalorización de los derechos de las personas y grupos sociales, en este caso de mujeres emprendedoras, que desarrollan oportunidades de crecimiento socioeconómico, generando oportunidades de fuentes de trabajo y de ingresos económicos con la creación de nuevos emprendimientos y consolidación de los existentes.

CAPACIDAD DE GERENCIAMIENTO

Sienten que les falta algo
128
(11,6%)

Se consideran en proceso
10
(0,9%)



Se consideran gerentes
970
(87,5%)

De igual manera, se ha coadyuvado a la reducción de las brechas sociales, políticas y económicas por razón de género, con el fortalecimiento de capacidades y conocimientos así como la promoción del ejercicio pleno de los derechos humanos, a través de la difusión y socialización a mujeres, autoridades locales y sociedad civil sobre los derechos fundamentales de las personas y su ejercicio, promoviendo ambientes institucionales sensibles al tema de género para desarrollar acciones concretas a nivel municipal.

Así también, el Programa ha contribuido a la implementación de los ejes del Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades "Construyendo la Nueva Bolivia, para Vivir Bien", propuesto por el Ministerio de Justicia y el VIO, quienes asumen como actores institucionales principales del proceso desarrollado para el diseño de una estrategia de largo plazo orientada a la sostenibilidad del modelo trabajado con el Programa SEMILLA.

El Programa contribuyó intensivamente a tres ejes estratégicos del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades:

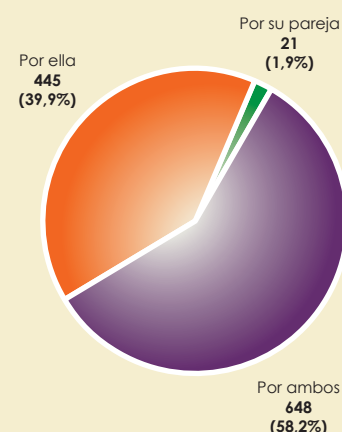
- En el ámbito económico, productivo y laboral, promoviendo el ejercicio de los derechos laborales de las mujeres y el acceso al trabajo digno, el acceso a los recursos de la producción y a los recursos naturales, al patrimonio tangible (tierra, vivienda, capital) e intangible (tecnología, capacitación) y la redistribución de las tareas del cuidado y protección de la familia entre mujeres y hombres dentro del hogar y entre las familias y el Estado.

- En la reducción drástica de barreras que limitan la participación de las mujeres en espacios de decisión, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades.
- En el fortalecimiento institucional de los mecanismos públicos encargados de diseñar y ejecutar las políticas a favor de las mujeres establecidas por el Estado.

En general, la estrategia del Programa SEMILLA contribuyó al reconocimiento pleno del aporte de las mujeres al desarrollo del país, a través de la igualdad de oportunidades para el acceso a servicios públicos, participación en espacios de decisión, distribución de recursos económicos, tecnológicos y patrimoniales, pero principalmente, apoyando un ambiente institucional favorable para el ejercicio de derechos civiles y políticos de las mujeres; esto fue posible a través de:

- 241 funcionarios/as municipales capacitados en temas de derechos y en el Plan de Igualdad de Oportunidades. Asimismo, se desarrollaron talleres municipales para implementar presupuestos sensibles a género y ejercicio de derechos ciudadanos. Éstos han profundizado sus conocimientos en temas de género y ciudadanía, además de la metodología y procedimientos para establecer presupuestos para estas temáticas. Se ha dado cobertura a los 11 municipios con los que ha trabajado el Programa.

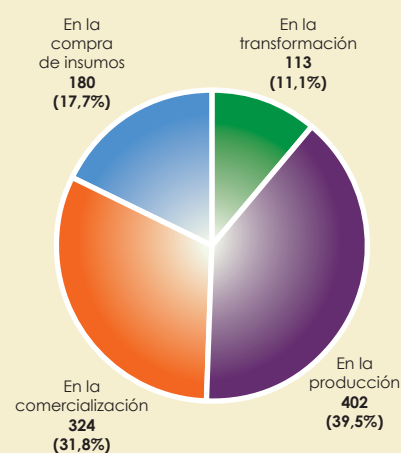
TOMA DE DECISIONES EN SU EMPRENDIMIENTO



"Las compañeras están muy contentas por estos apoyos, por eso queremos que sigan apoyándonos. Como autoridades estamos haciendo gestión visitando algunos ministerios. Hay compañeras muy esperanzadas que necesitan estas ayudas y capacitaciones."

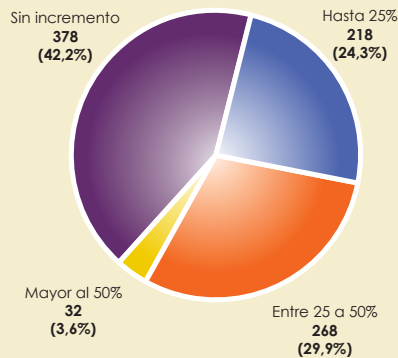
Quintina Huallpa
(Concejala del municipio San Julián)

TOMA DE DECISIONES EN LA CADENA PRODUCTIVA

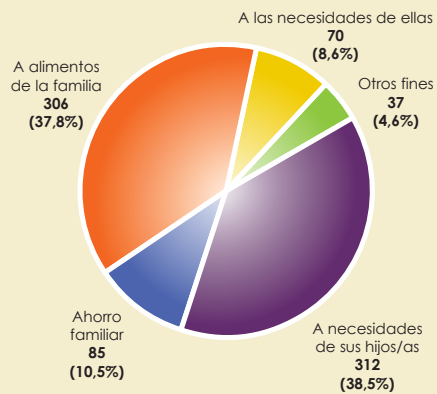




VENTAS Y GANANCIAS



Incremento de Volumen de Ventas



Destino de las Ganancias

- El entorno comunal y supra comunal reconocen en las mujeres su esfuerzo de desarrollo de capacidades y fortalecimiento de liderazgos, que les permita poner en práctica lo aprendido a través de la generación de ideas, de demandas, de gestión de propuestas con miras a la sostenibilidad, reflejando de esta manera su ejercicio ciudadano.
- 34 funcionarios/as a nivel departamental participaron de los módulos en temas de derechos, ciudadanía y planificación con enfoque de género. 42 funcionarios locales participaron en la validación de módulos de capacitación para servidores públicos.
- Se ha contribuido al fortalecimiento institucional local a través de las alianzas estratégicas con los gobiernos municipales, con organizaciones productivas y sociales de los municipios, así como las entidades de investigación y ONG que trabajan en esos territorios. Once gobiernos municipales han firmado convenios para apoyar a mujeres productoras con recursos propios.

3.3 BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

Según el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, una buena práctica es *“una forma de hacer que ha probado su efectividad en una situación y puede ser aplicable en otra”*. Se podrían considerar lecciones aprendidas las conclusiones que se obtienen una vez que se ha realizado una buena práctica. Suele ocurrir que de una lección aprendida se extrae una buena práctica y viceversa. Por lo tanto son dos conceptos que suelen aparecer unidos en la literatura¹.

En ese marco, a continuación y a manera de conclusión, se describe un conjunto de buenas prácticas y lecciones aprendidas, las más importantes, en el marco de los procesos desarrollados por el Programa SEMILLA:

► Valoración y reconocimiento de la mujer como emprendedora

El Programa SEMILLA ha sido una experiencia innovadora; el reconocimiento de capacidades de las mujeres para el desarrollo de sus emprendimientos, ha contribuido a que su entorno social las reconozca como actoras de desarrollo económico. El fortalecimiento de sus

¹ Lecciones aprendidas y buenas prácticas – Una aproximación. Escola de Cultura de Pau – Agencia Española de Cooperación Internacional. <https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:j80EOjQxfab8J:escolapau.uab.cat/img/programas/rehabilitacion/buenas/bp005.pdf>

emprendimientos ha visibilizado la labor de la mujer y su contribución al desarrollo de su comunidad.

Fortalecer el reconocimiento de capacidades de mujeres respecto al manejo de emprendimientos productivos basados en su experiencia e iniciativa, constituye una herramienta eficaz para encaminar el ejercicio efectivo de sus derechos a nivel familiar y comunitario, contribuyendo a la disminución de desigualdades. El proceso tiene mayor sostenibilidad cuando la identificación de demandas se realiza con y para las mismas mujeres, lo que contribuye a la apropiación de los procesos y la identificación de mecanismos que permitan la continuidad de lo iniciado.

► Acceso a empleo digno y permanente

Los emprendimientos de las mujeres son sostenibles, porque tienen un alto enfoque social, hay una participación de la unidad familiar y genera una integración de los miembros de las familias. El fortalecer y/o mejorar sus conocimientos tienen una amplia relación con lo comunal y supra comunal, y culturalmente las acciones se incorporan a su sistema de producción familiar y con ello, se garantiza la replicabilidad en el tiempo.

Mejorar las condiciones de vida de las mujeres, un propósito nada sencillo, pero que encierra toda la voluntad y actitud de muchas mujeres emprendedoras; esa actitud es la que se trabaja y fortalece para lograr aptitudes coherentes y relevantes, pertinentes a optimizar el ejercicio de construcción o fortalecimiento de sus iniciativas productivas. El conocimiento empírico, con el que cuentan las mujeres, no satisface totalmente los desafíos de consolidar sus emprendimientos, moti-

vo por el cual, a partir del desarrollo de capacidades, se debe continuar brindándoles información/formación, relevante y significativa en y de su entorno productivo.

La metodología utilizada para la implementación del Programa SEMILLA, se consolida como modelo de desarrollo con enfoque de género y ciudadanía, hacia el empoderamiento de las mujeres, fortaleciendo la economía plural con énfasis en la economía familiar, en el propósito de apoyar el acceso a un empleo digno y permanente de las mujeres rurales en Bolivia.

► Fortalecimiento de conocimientos

Fortalecer procesos de capacitación, desde y con las mujeres así como de sus organizaciones locales, donde no solo se socialice temáticas específicas vinculadas a sus emprendimientos sino refuerzan la comprensión cabal de lo que realmente será útil para ellas, implica fortalecer sus conocimientos y practicas empíricas.

En los testimonios de las beneficiarias, se evidencia algunas limitaciones que han complejizado el proceso de aprehensión de nuevos contenidos en los talleres y tiene que ver con el hecho que -sobre todo en mujeres adultas- las competencias básicas (lecto – escritura y matemática básica), no están muy bien desarrolladas o están en desuso. Estos aspectos complican la comprensión de las temáticas (para la administración de sus iniciativas productivas). A partir de ello, se hace necesario establecer momentos de inducción previa de tal forma que se logre nivelar las condiciones cognoscitivas de las beneficiarias y así optimizar los procesos de capacitación y de asistencias técnicas.



"Sólo escuchaba algo de los derechos de las personas en la radio.... también escuché sobre derechos a través de las brigadas de salud que ofrecían charlas a la comunidad, pero no tenía conocimiento que los derechos eran el acceso a educación y al trabajo."

Rosemary Pinaya
(Beneficiaria del municipio Caracollo)



Las experiencias muestran la importancia de conocer los procedimientos de control calidad de la producción, además de fortalecer actitudes y aptitudes de comercialización hacia mercados cada vez más competitivos y desiguales. La asistencia técnica todavía es imprescindible para la vinculación de las UER rurales con el mercado.

► Participación e inclusión en procesos de capacitación

En los procesos de capacitación y asistencia técnica, las mujeres juegan un rol protagónico, evidenciándose su capacidad de tomar decisiones en temas de sus empresas y sus familias. La manifestación clara de su actitud emprendedora y su fortalecimiento conceptual así como la mejora de sus habilidades, fueron evidenciadas dado que lograron superar sus niveles de introversión, su capacidad de conversación y transmisión de ideas.

En este proceso, el desempeño de los facilitadores, en particular aplicando el uso de idiomas locales (guaraní, aimara, quechua, etc.), considerando niveles de aprendizaje en mujeres adultas y otros aspectos inherentes al proceso educativo, es sin duda un factor determinante para el logro de los objetivos en la capacitación y la asistencia técnica, aun en las condiciones complejas de las comunidades rurales.

Producto, precio, plaza y promoción, son las cuatro "P" que a la hora de comercializar un producto debe reunir. A través de los procesos de capacitación, se ha promovido la comprensión de estos conceptos, pero se puede afirmar que no es suficiente, pues aún quedan vacíos de conocimientos y prácticas relacionados al mundo de la comercia-

lización que las mujeres con visión micro empresarial, demandan la continuidad de capacitación y asistencia técnica cada vez más especializadas.

► Capacidad de gestión en iniciativas productivas

Las mujeres involucradas en las acciones del Programa, hoy tienen mejores capacidades de control financiero; casi todas las mujeres apoyadas han adquirido conocimientos técnicos para el manejo básico de la información financiera de sus negocios y la planificación de su producción de forma rentable. Ello ha repercutido en el desarrollo o fortalecimiento de su espíritu emprendedor, motivadas por las ventajas y beneficios que han visto en sus negocios y en otros similares.

Esas capacidades de gestión empresarial permiten la construcción de la sostenibilidad de los emprendimientos micro empresariales rurales como medio de vida, y pasa en gran medida por el desarrollo de destrezas gerenciales, comerciales y productivas capaces de adecuarse permanentemente a la dinámica del entorno.

► Cultura empresarial de mercado

En muchas zonas rurales en Bolivia, se tienen barreras de mercado difíciles de superar en el corto plazo, las cuales limitan fuertemente la competitividad de los emprendimientos. Éstas son: la condición de las mujeres (idioma, edad, formación académica, distribución de roles en la familia, etc.); las condiciones estructurales (accesibilidad caminera, comunicaciones, desarrollo de cadenas productivas, etc.); y las condiciones administrativas (formalización de los negocios, registros sanitarios e impuestos, asistencia, etc.)

INCLUSIÓN EN ESPACIOS DE LIDERAZGOS





Si bien muchas de las mujeres apoyadas por el Programa no mostraron cultura empresarial de mercado, las UER han direccionado sus productos o servicios al mercado. Las UER con productos vinculados a una cadena productiva desarrollada (como quinua, camélidos, productos lácteos, turismo u otros), encontraron más facilidad para el acceso a mercados y para ajustar su estrategia productiva.

Sin embargo emprendimientos de rubros menores dependen mucho de la economía local, generalmente muy pequeña. Una interesante opción para este grupo es generar relaciones comerciales entre UER de una misma área. Asimismo, empresas con acción local o regional, relacionadas a hidrocarburos, minería, construcción, servicios financieros, turismo y otros, son actores potenciales interesantes para establecer alianzas comerciales no solo como compradores de productos o servicios sino también como aliados comerciales para emprender negocios conjuntos.

Prácticas de comercialización in situ, es una actividad que ha favorecido al desarrollo de aptitudes y actitudes de negociación y su presentación en

ferias, eventos de comercialización pre-definidos, además de la disposición de las mujeres a trabajar de manera conjunta, ha optimizado el desarrollo de misiones comerciales.

► Alcance de las acciones y del uso del tiempo

Es muy importante dimensionar claramente, bajo información precisa y objetiva, el ámbito y el alcance de intervención considerando las características geográficas y las condiciones de las mujeres, de tal forma que se disminuya la posibilidad de abandono de las mujeres en los procesos, evitando el desgaste de tiempo, recursos humanos y económicos.

Las metodologías de capacitación para mujeres rurales no solo deben considerar el nivel de desarrollo de éstas, sino también la armonización con sus deberes familiares intentando un servicio in situ y la atención de sus hijos durante los eventos.

También, en el contexto y condiciones particulares donde se desarrollan las acciones, no se puede dejar de lado la intervención de otros actores institucionales, que también tienen

“Más allá del desafío de reunirlos a todas, por las distancias donde se encuentran, es gratificante verlas como se inquietan por aprender, por compartir entre ellas y más si están los niños acompañándolas. Estos espacios también son oportunos para fines de organización y consulta interna en asuntos de interés común.”

Paul Pereira
(Técnico de SNV)



sus propósitos en la misma área de incidencia, con similares tiempos de ejecución y en algunos casos con las mismas beneficiarias.

► Calidad de los servicios de apoyo

Las tareas de capacitación y asistencia técnica son espacios ideales para promover la vinculación social y comercial de las mujeres y las UER, respectivamente. Asimismo, son espacios de intercambio de experiencias, de conocimientos así como de consensos en las decisiones importantes que hacen a su vida familiar, comunal y productiva. Por ello, los servicios de apoyo en la logística, la capacitación y asistencia técnica misma, son aspectos que se debe considerar y cuidar respecto a su calidad.

La tarea de garantizar la presencia de mujeres en los talleres de capacitación prácticamente fue realizada de puerta a puerta. Una práctica que no ha medido esfuerzo alguno, a pesar de las largas distancias, el mal camino o el mal clima, recogerlas de sus domicilios, incluyendo niños y niñas en muchos casos, ha sido significativo. Esta acción ha tenido su efecto en términos de generar mayor compromiso, no solo de participación sino de involucramiento al proceso de intervención entre mujeres emprendedoras y con los equipos técnicos de apoyo.

La calidad de atención brindada y dedicada al cliente número uno, las mujeres de las UER, es un aspecto de suma importancia. Está demás señalar que la empatía generada por los facilitadores hacia las beneficiarias, es un aspecto clave a efectos de consolidar procesos de intervención con calidad y calidez, generando respuestas positivas por parte de ellas.

► Reducción de las desigualdades familiares y comunales

En las comunidades rurales, las iniciativas empresariales así como la interrelación social y familiar todavía están circunscritas a los hombres; la incursión del Programa tuvo un efecto positivo en la distribución de los roles en el hogar, y más aún cuando los hombres se involucraron en eventos de capacitación e información sobre los derechos de la mujer, hecho que motivó a las mujeres a tener más conciencia de género e independencia económica.

El acceso a recursos y bienes reduce las desigualdades dentro del hogar e incrementa el poder de negociación y participación de las mujeres. Para ello, se requiere un proceso gradual para desmontar y cambiar los valores, hábitos, costumbres y el sentido común que regula el orden social, que es asimétrico respecto a hombres y mujeres, área en la que actuó el componente de ciudadanía del Programa. Esta forma de abordar el empoderamiento en mujeres, a partir de mejorar su posición económica en la familia y la comunidad, constituye un importante desafío al ser planteado desde un enfoque integral de derechos.

► Apoyo en la construcción de sus derechos

Los resultados en el ejercicio de sus derechos en las mujeres se evidencia también a partir de contar con documentos y cédulas de identidad saneados, incidiendo en su reconocimiento como ciudadanas. Con ello, acceden a beneficios del Estado, tales como el Bono Juana Azurduy, de atención en salud a mujeres en gestación o con niñas/os menores de un año quienes reciben incentivos (estipendio econó-

mico prenatal, atención de parto, consultas médicas por espacio de un año) que contribuyen al control del crecimiento y al estado de salud de su niña o niño².

El empoderamiento social y familiar de las mujeres es una base fundamental para desarrollar sus iniciativas productivas y sociales. A las mujeres, al conocer y valorar sus derechos y obligaciones, la sociedad también les reconoce sus capacidades en el manejo de sus emprendimientos, sus roles de cuidadoras y administradoras del hogar, y su participación e incidencia a nivel comunal y municipal. Ello les ha generado cambios en sus vidas, enfrentando el desafío de encarar un emprendimiento de manera efectiva para mejorar sus vidas, constituyéndose en catalizadoras de cambios positivos. De esta manera, son ejemplos a seguir por otras mujeres de sus comunidades.

Liderazgo

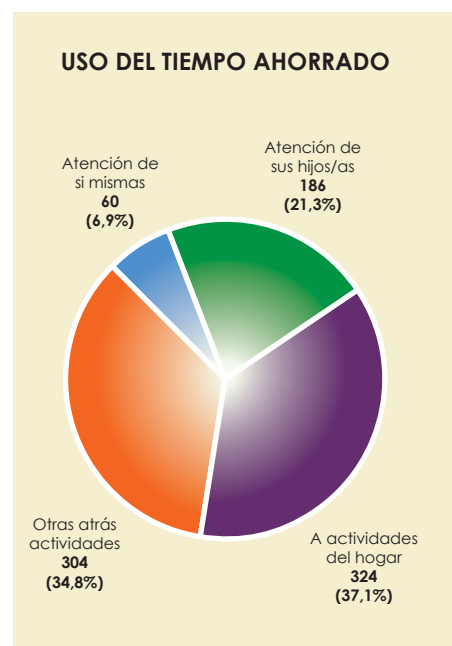
Trabajando y coordinando con organizaciones locales, de mujeres en el caso del Programa, y alcanzando resultados positivos, sociales, técnicos, económicos e institucionales, se logra incidir efectivamente en el bienestar familiar como base para el desarrollo de una comunidad, municipio, región y país. SEMILLA trabajó y coordinó con la Confederación Sindical de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa, lo que garantizó el reconocimiento y validó los resultados del Programa.

2 El Bono Juana Azurduy de Padilla, que tiene el objetivo de reducir los índices de mortalidad materno infantil en Bolivia, otorga un incentivo económico que garantiza a las mujeres embarazadas atención médica durante el proceso prenatal entregando 50 bolivianos por cada uno de cuatro controles, luego las apoya en el parto con 120 bolivianos y finalmente reciben cada dos meses 125 bolivianos para la alimentación de sus niños/as hasta los dos años de edad.



No cabe duda que las organizaciones sociales juegan un papel importante en la vida de hombres y mujeres. Sin embargo, cuando éstas comienzan a desenvolverse en ámbitos productivos, demanda otro tipo de liderazgo e iniciativas organizacionales particulares de la gestión empresarial, mismas que son necesarias a la hora de consolidar resultados eficientes. Por ello, es importante establecer diferencias entre líderes sindicales y líderes responsables de dinámicas productivas de sus comunidades; éstas últimas, con conocimientos y prácticas más sólidas de negociación, manejo e identificación de mercados, manejo económico (que va más allá de la economía doméstica), redes productivas y otros aspectos necesario para orientar el éxito de las misiones comerciales.

Un aspecto a resaltar y que se evidenció en los procesos locales, fue que los liderazgos emergentes de mujeres, luego que han gestionado la organización de ellas en el ámbito productivo, social y político, asegura la continuidad de sus emprendimientos y la gestión de sus organizaciones de manera autónoma y, a partir de su organización, gestionan apoyo de otras instituciones, principalmente de sus propios gobiernos municipales.





Las mujeres, especialmente jóvenes, han conseguido empoderamiento social y también mayor liderazgo, pues su mayor nivel de escolaridad y su espíritu emprendedor era superior en relación a generaciones de mujeres mayores. Muchas de ellas, además de tener un emprendimiento más consolidado, mostraron mayor interrelación con grupos sociales e incluso con participación en roles públicos.

► **Mujeres emprendedoras con conciencia crítica y autoestima**

Las mujeres que trabajaron con el Programa, como UER colectivas o individuales, se han desarrollado en su entorno local, como referencias productivas al haber fortalecido sus capacidades comerciales, desarrollando una imagen adecuada. Como ejemplo, sus UER han sido incorporadas en catálogos municipales de oferta productiva; han generado sus propios banners, tarjetas empresariales y afiches comerciales; y han cerrado, en la mayoría de los casos, contratos e intenciones de negocios. Adicionalmente, las mujeres de las UER han participado de misiones comerciales habiendo sido capacitadas en conocimientos y habilidades para negociaciones comerciales, así como en temas sobre atención al cliente habiendo puesto en práctica exitosamente por muchas de ellas.

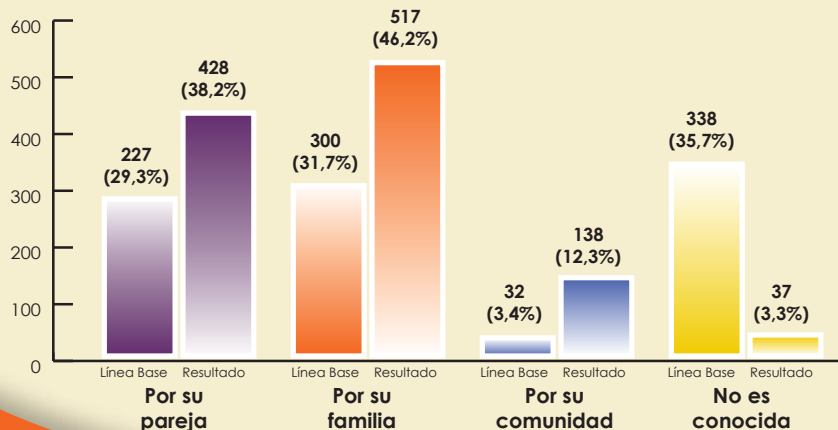
Así también, las mujeres de las UER manejan criterios para autoevaluar sus gestiones. Motivar la conciencia crítica y autoestima de las mujeres ayuda significativamente en la planificación de sus propias estrategias comerciales. Casi todas las mujeres han aprendido a identificar y reconocer las debilidades y fortalezas de sus UER y valorar la importancia de un plan operativo productivo, de las propiedades tangibles e intangibles, de sus productos o servicios, la de sus territorios así como la calidad de sus productos o servicios.

► **Apoyo de los servicios de comunicación**

Las acciones de comunicación del Programa, particularmente en su apoyo de difusión por medios radiales, televisivos e impresos, con información sobre resultados, entrevistas sobre temáticas del Programa, testimonios y otros, ha motivado a que otras mujeres soliciten participar del mismo. El apoyo de materiales comunicacionales como folletos, boletines, banners, trípticos y otros para la difusión en encuentros colectivos comunales, municipales y departamentales (ferias), ha contribuido a visibilizar y promover el Programa así como a difundir los resultados logrados.

En todo caso, será necesario que en las acciones de continuidad del Programa o de sus procesos y metodologías en apoyo a mujeres emprendedoras, se valore y aproveche a la comunicación más allá de su rol difusionista, con apoyo a través de estrategias, metodologías y herramientas que la Comunicación para el Desarrollo le aporta a los procesos de gestión de conocimiento y al diálogo de saberes, así como la consulta y el consenso para la sostenibilidad local de los procesos de reivindicación de derechos ciudadanos en comunidades rurales.

VALORACIÓN COMO ACTORAS DE DESARROLLO





► **Contribución a las políticas y estrategias nacionales**

El trabajo del Programa con el Ministerio de Justicia, a través del VIO, ha permitido alinearse hacia las políticas públicas nacionales y hacia el Plan Nacional de Desarrollo en general, y el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades del VIO en particular. La participación de dichas instancias ha contribuido a la consolidación del Programa en la perspectiva inmediata de integrar sus experiencias y su modelo de acción para la formulación de políticas públicas.

Las bases técnicas - operativas del Programa constituyen un aporte importante para la formulación de una propuesta de política pública que atienda las necesidades de la población rural, involucrando a sectores menos favorecidos como el de las mujeres, con la garantía de las organizaciones e instituciones públicas de generar un ambiente favorable para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

► **Alianzas estratégicas**

A nivel institucional, las acciones de las mujeres han motivado alianzas con los

gobiernos municipales, en la búsqueda de legitimar sus demandas y promover políticas a favor de las mujeres. Ello ha permitido que se incorporen presupuestos municipales articulados a emprendimientos económicos de mujeres. Aunque en algunos municipios la actividad es reciente, las alianzas se constituyen en caminos para integrar de manera más efectiva la participación de las mujeres en espacios de decisión.

Desde la estrategia de ejecución, el Programa, la alianza con socios estratégicos gubernamentales, sociales, privados, académicos y otros, constituyeron un factor de trabajo conjunto que viabilizó y fortaleció una cultura de acompañamiento permanente, a través del trabajo en equipo, consensuando y validando planificaciones, actividades y productos a ser desarrollados y logrados.

El Programa, dentro su estrategia de ejecución, consolidó convenios de cooperación inter institucional con fundaciones, proveedores de servicios técnicos, instituciones académicas, centros de investigación y otros, que fueron puestos en práctica, generándose sinergias y/o complementaciones positivas en beneficio de las mujeres.

“En las organizaciones de mujeres ya estamos acostumbradas a participar de los talleres de los proyectos, sabemos que nos ayudan, por eso queremos que continúe el apoyo de Semilla, porque hay muchas compañeras que faltan para que se beneficien en el apoyo en sus capacidades y en sus derechos.”

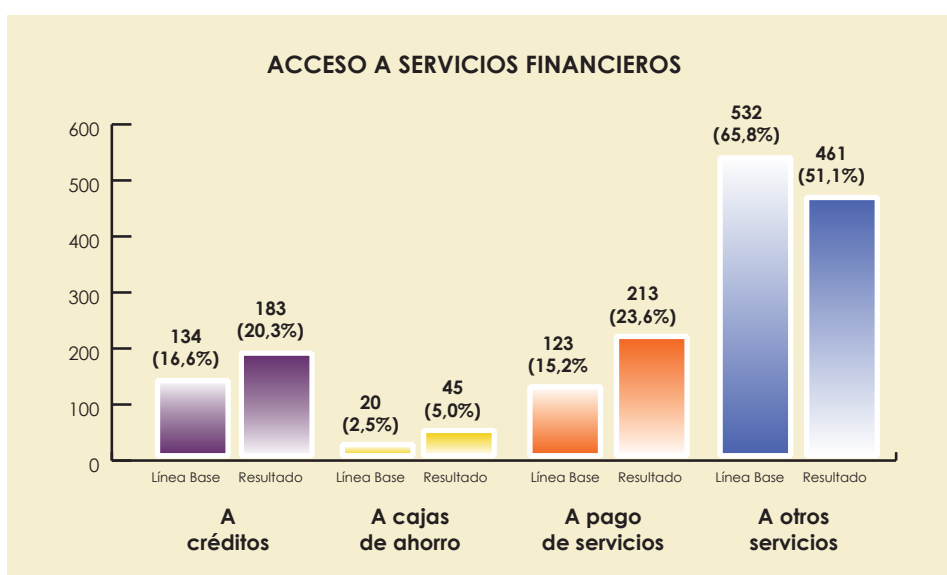
Elvira Rojas Orellana
(Presidenta del Concejo Municipal de Pocona)



La fluidez en la socialización de actividades desarrolladas es un elemento importante en la percepción no solo de las beneficiarias sino también en la mirada de autoridades municipales y nacionales. Los detalles de las acciones, las estrategias, fases de implementación y otros, deben ser conocidas por los actores institucionales involucrados a través de conductos oficiales o regulares. Este clima influye en el involucramiento óptimo/operativo, sobre todo de las autoridades locales, quienes son las lla-

madas para brindar no solo la legalidad sino la legitimidad de la intervención en términos de coordinación y seguimiento de las actividades que se desarrollan.

Sin duda, la cooperación y la participación del Sistema de la Naciones Unidas en Bolivia, a través sus agencias involucradas en la implementación del Programa SEMILLA, como son el PNUD, FAO, ONUDI y ONU Mujeres, fue un factor positivo en cuanto a utilizar la experiencia de cada una de ellas.





NATASHA LOAYZA
OFICIAL NACIONAL
DE PROGRAMA
ONU MUJERES EN BOLIVIA

Semilla ha sido un programa complejo en su ejecución pero con importantes aciertos metodológicos que han resultado en significativos logros. El Programa ha tenido la virtud de focalizar en mujeres pobres campesinas e indígenas, considerándolas sujetas de política pública.

Entre los resultados más destacables se pueden mencionar:

- *La integralidad de la propuesta que consistió en apoyar el desarrollo de capital y capacitación técnica que redundó en el mejoramiento de su negocio y de sus ingresos, propiciando espacios para una acción organizada de estas emprendedoras.*
- *El Programa apoyó las iniciativas propias de estas emprendedoras, brindándoles la oportunidad de desarrollar sus habilidades y la posibilidad de mantener el balance de su trabajo “remunerado” y su trabajo doméstico y del cuidado, realidad que es insoslayable para las mujeres, mucho más si se trata de mujeres en situación de pobreza.*
- *Los logros del Programa se reflejan no solamente en la dimensión económica, sino también en avances en el ejercicio de sus derechos ciudadanos y de género, mostrando de una manera práctica que las soluciones a la problemática de violencia, autonomía económica y participación política de las mujeres están íntimamente relacionadas entre sí y que trabajando en la dimensión económica se puede impactar otras dimensiones de derechos de las mujeres de una manera directa y efectiva.*

A través de este programa piloto, las emprendedoras y sus familias no solo pudieron acceder a un capital semilla y mejorar sus negocios, sino que accedieron también a un documento de identidad y lograron “negociar” espacios de mayor respeto y reconocimiento en su entorno familiar y comunitario, además, en situaciones de violencia doméstica y social.

Queda como desafío la institucionalización de estos logros y aprendizajes.

